

**DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES C. LTDA. DISCOLDA  
RESOLUCIONES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Mediante el portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se publicó la Resolución N.º SCVS-INMV-DNAR-2025-00022846 de 12 de mayo de 2025, suscrita por el Ab. Jaime Orellana Sampedro, en su calidad de Intendente Nacional de Mercado de Valores, mediante la cual se resuelve:

CANCELAR en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción de los valores emitidos por la compañía DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES C. LTDA. DISCOLDA cuya oferta pública de la PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO fue aprobada mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00037873 del 20 de noviembre de 2019 por el monto de hasta USD \$1'300.000,00 amparada con garantía general y específica, la cual ha sido cancelada en su totalidad; así como la inscripción del EMISOR por no mantener valores en circulación.

